



GRADO DE INTERPRETACIÓN/COMPOSICIÓN/FLAMENCO

GUIA DOCENTE FLAUTA
TRAVESERA

CURSO: 2022/2023

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Flauta Travesera	
Tipo de asignatura: Obligatoria/Práctica	
Materia a la que se vincula: Instrumento/voz	
Especialidad o especialidades: Interpretación/Instrumentos sinfónicos	
Cursos en que se imparte:	1º, 2º, 3º y 4º
Créditos ECTS totales: 88	
Créditos ECTS por curso: 22	
Horas lectivas semanales: 1.5	
Prelación con otras asignaturas:	Haber superado el curso precedente
Duración: Anual	
Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	
Horario: publicado en la matriculación	

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Técnica e interpretación del instrumento: Flauta travesera es la asignatura principal de la especialidad Interpretación/Flauta travesera. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental profundizar en los conocimientos flautísticos y musicales que deberán potenciar la individualidad artística de cada flautista con el fin de formar a profesionales cualificados de este instrumento.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

1. Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

CA1. Conseguir un control y dominio de la respiración, soporte y vibrato, así como un sonido homogéneo en todos los registros del instrumento.

CA2. Dominar la afinación de la flauta en cualquier dinámica.

CA3. Presentar una articulación fluida y clara tanto en picado simple como doble y triple.

CA4. Demostrar una solvencia de digitación que permita interpretar con la velocidad adecuada el repertorio requerido en cada curso.

CA5. Desarrollar un estudio constante, autónomo y autocrítico de manera que se puedan resolver las posibles dificultades técnicas o interpretativas que se presenten.

CA6. Contrastar mediante la escucha diversas versiones del repertorio para facilitar la adquisición de la madurez suficiente para tocar el repertorio con un estilo musical personal y propio.

CA7. Interpretar repertorio de distintas épocas musicales mostrando una capacidad de comprensión de las características de cada estilo compositivo.

CA8. Comprender y conocer el repertorio en profundidad para la interpretación conjunta de las obras que requieran acompañamiento, mostrando una dimensión global del repertorio.

CA9. Mostrar una buena capacidad artística, autocontrol y capacidad de transmitir ideas musicales en las audiciones, conciertos o actuaciones públicas.

CA10. Desarrollar la memoria y de manera que la interpretación pueda ser más libre y sin ataduras visuales.

CA11. Obtener habilidades para entender el mundo profesional y desarrollar capacidades organizativas y de búsqueda de oportunidades, pruebas de orquestas, organización de conciertos, concursos... utilizando las nuevas tecnologías y medios digitales a su alcance.

Relación de las competencias Generales, Transversales y Específicas con las competencias de la Asignatura.



Competencias Asignatura	Competencias Generales	Competencias Transversales	Competencias Específicas
CA1	7,8,12,13,23 y 24	1,2,3,4 y 15	4, 5 y 7
CA2			
CA3			
CA4			
CA5			
CA6	1,2,3,5,6,9,11,14,15,17 y 19	6 y 13	1,2,3 y 8
CA7			
CA8			
CA9			5 y 10
CA10			
CA11	10,17,21,25,26,18	7,8,11,12,16 y 17	3 y 6

D) CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

1º curso

20 estudios a elegir entre los autores S.Karg-Elert: 30 Caprichos, op.107; V.de Michelis, 24 Estudios op. 25; J. Andersen: 24 Estudios, op.15; Moyse-Soussmann: 24 Estudios diarios

Ejercicios técnicos a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpegios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M.Moyse, « De la sonorité art et technique »; T.Wye. (volumen 1-6,); Philippe Bernold: “La técnica de la embocadura”; R.Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas; Werner Richter: Conditioning Training for the flute embouchure; Fiona Wilkinson: The Physical flute; C. Soutworth: Sequentials

5 obras de diferentes estilos (2 para flauta sola) a elegir entre:

Sonatas, suites y conciertos, Fantasías, partita

JS Bach, CPE Bach, M.Plà
G.Ph.Teleman, M.Blavet,
Tartini,Vivaldi, J. Hottetere,
JM Leclair
W.A Mozart
F.Devienne
L.v.Beethoven
F.Danzi
F.Kuhlau

Concierto en ReM KV 314 ó SolM KV 313

Concierto en Mi menor nº 2 y 7

Serenata op 41

Concierto nº2

3 Fantasías op.38 para flauta sola



Airs Valaques	F.Doppler
Sonata Undine op.167	C.Reinecke
Fantasía.Op. 79	G.Fauré
Fantasía	Ph.Gaubert
Sonatas nº1 y 2	Ph. Gaubert
Fantasía	G.Hüe
Cantabile et Presto	G. Enesco
Andante y scherzo	L.Ganne.
Andante pastoral y scherzettino	P.Taffanel
Joueurs de flûte	A.Roussel
Passacaille	Rhené-Batôn
Sonata	F.Poulenc
La Flauta de Pan	J.Mouquet
Barcarolla y Scherzo	A.Casella
Suite	Ch.M.Widor
Sonatina	J. Geraedts
Sonata	P.Hindemith
Hipnosis	I. Clarke
Sonata	O.Taktakishvili
Sonatina	E. Burton
Suite campesina húngara	Bartok-Arma
Capriccio brillante op.5	S. Brotons
Nocturno	J. Menéndez
3 Preludios op. 18 (flauta sola)	R. Muczinsky
Soliloquy (flauta sola)	L. Liebermann
Réquiem (flauta sola)	K. Fukushima
Trazos (flauta sola)	M. Castillo
Decualización	FJ López R
To greet the sun (fl sola)	K. Hoover
Reflections(fl sola)	K. Hoover
Image (flauta sola)	E. Bozza
Giravolts (flauta sola)	S. Brotons
Acht Stücke (flauta sola)	P. Hindemith
Syrinx (flauta sola)	C. Debussy

2º Curso

Se elegirán **20 estudios** de entre los siguientes: B. Fürstenau: 24 Estudios op.125 «Le bouquet de tons»; P. Jean Jean: Estudios modernos; H. Reitz: 12 Caprichos modernos; Moyses/Soussmann: 24 estudios diarios

Ejercicios técnicos a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpeggios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M.Moyse, « De la sonorité art et technique »; T.Wye. (volumen 1-6,); Philippe Bernold: "La técnica de embocadura"; R.Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas; Werner Richter: Conditioning Training for the flute embouchure; Fiona Wilkinson: The Physical flute; C.Soutworth: Sequentials

5 obras de diferentes estilos (2 para flauta sola) a elegir entre:



Sonatas, suites y conciertos, Fantasías, partita

Concierto en SolM KV 313 ó ReM KV 314

Concierto en Mi m

Gran sonata concertante la menor

6º Solo de concierto

Airs Valaques

Concierto en Re M. Op.283

Sonata "Undine"

Fantasia sobre "Carmen"

La Traviata

Il Pastore Svizzero

Suite

Andalucía

Preludio y scherzo

Nocturno y Allegro Scherzando

Trois Pièces (fl sola)

Sonatina (obra obligada)

Sonatina

Sonata (1951)

Sonata nº1

Sonatina

Duo

Historia del tango (fl+ pno)

Sonata para flauta sola

Density 21.5 (flauta sola)

Kokopeli (flauta sola)

Winterspirits (flauta sola)

Pièce (flauta sola)

Mei (flauta sola)

Syrinx (fl.sola)

Image (fl.sola)

Incantation pour que l'image devienne symbole

JS Bach, CPE Bach, J. Hottetere,

JM Leclair

W.A Mozart

S. Mercadante

F. Kuhlau

J. Demerssemann

F. Doppler

C. Reinecke

C. Reinecke

F. Borne

A. P. Genin

P.Morlacchi

Ch. M. Widor

H. Büsser

H. Büsser

Ph. Gaubert

P.O Ferroud

H. Dutilleux

P. Sancan

B. Martinu

S. Brotons

D. Milhaud

A. Copland

A.Piazzolla

J. Lamontaine.

E. Varèse

K. Hoover

K. Hoover

J. Ibert

K. Fukushima

C. Debussy

E. Bozza

A. Jolivet

3er curso

Ejercicios técnicos a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpeggios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M. Moyse, «De la sonorité art et technique»; T. Wye. (volumen 1-6,); Philippe Bernold: "La técnica de embocadura"; R. Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas; Werner Richter: Conditioning Training for the flute embouchure; Fiona Wilkinson: The Physical flute; G. Gilbert: "Technical flexibility".

Seleccionar **12 estudios** entre: N. Paganini 24 Caprichos (ed. Leduc) ; Marcel Bitsch: 12 Estudios modernos;

5 obras de diferentes estilos (2 para flauta sola) a elegir entre:

Sonatas, suites y conciertos, Fantasías, partita

JS Bach, CPE Bach

J.M. Leclair,G. Müthel



Introducción, Tema y Variaciones	F.Schubert
Gran Polonesa	T.Boehm
Fantasia sobre un Tema de Schubert “Le désir”	T.Boehm
Sonata	C.Franck
Carnaval de Venecia	G.Briccialdi
Fantasia sobre Mignon	P. Taffanel
Concierto en sim	B.Romberg
Concierto ReM	C.Reinecke
Fantasia Rigoletto	Genin/Marion
Fantasia sobre la Traviata	Verdi-Pahud
Sonata nº 3	Ph. Gaubert
Sonata	M.Bonis
Sonatina	H. Dutilleux
Sicilienne et Burlesque	A.Casella
Sonata	J. Feld
Sonata	R.Muczinsky
Canzona Sinfónica	S. Karg Elert
Concierto	C.Nielsen
Le Merle Noir	O.Messiaen
Sonata nº1	S.Brotons
Serenata a Lydia de Cadaqués	X. Montsalvatge
Orange Dawn	I. Clarke
Fantasy (flauta sola)	M.Arnold
Suite (flauta sola)	J.Françaix
5 Incantations (flauta sola)	A.Jolivet
Ballade para flauta y piano	F.Martin
Sonata Apassionata (flauta sola)	S. Karg Elert
Air (flauta sola)	T. Takemitsu
Capricho (flauta sola)	R. Geraerdt
Four Pieces (flauta sola)	J. Feld
Honami (flauta sola)	W. Offermans
Winter Spirits (flauta sola)	K. Hoover
The Great Trainrace (fl sola)	I. Clarke

4º Curso

Ejercicios técnicos a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpeggios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M. Moyse, «De la sonorité art et technique»; T. Wye. (volumen 1-6,); Philippe Bernold: “La técnica de embocadura”; R. Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas; Werner Richter: Conditioning Training for the flute embouchure; G. Gilbert: “Technical flexibility”.

Selección de **12 estudios** entre los siguientes: N. Paganini 24 Caprichos, ed. Leduc. (no los mismos de 3º); E. Bozza: 14 “Études Arabesques”; W. Schade: 12 “Impromptu études”; E. Köhler Estudios Virtuosos op.75.

4 obras de diferentes estilos (1 para flauta sola) a elegir entre:

Conciertos y sonatas

JS Bach, C.Ph.E.Bach,
Müthel



Gran Polonesa	Th. Boehm
Sonata	C. Franck
Fantasia sobre "der Freyschütz"	P. Taffanel
Fantasia sobre "Francesca da Rimini"	P. Taffanel
Suite Pointillistique	S. Karg Elert
Concierto	J. Ibert
Ballade	Ph. Gaubert
Concierto	A. Jolivet
Chant de Linos	A. Jolivet
Sonata	S. Prokofiev
Concierto	A. Khachaturian
Concierto	C. Nielsen
Sonata	J. Feld
Scène Agreste	A. de Taeye
Moments	R. Muczinsky
Sonata op. 121	M. Arnold
Divertimento	J. Françaix
Agrestide	E. Bozza
Sonata	L. Liebermann
Concierto para fl y cuerda	M. Arnold
Sonata Apassionata (flauta sola)	S. Karg-Elert
Sonatine (fl sola)	H. Tomasi
Itinerant (flauta sola)	T. Takemitsu
Debla (flauta sola)	C. Halffler
Lookout (flauta sola)	R. Dick
Monologue (flauta sola)	R. Escher
Unanswered Questions(fl sola)	T. Murail
5 Incantations (flauta sola)	A. Jolivet
Argos (flauta sola)	S. Espasa
Épisode I (flauta sola)	B. Jolas

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

- Presentación semanal en clase del repertorio programado. Se trabajarán semanalmente ejercicios técnicos con diferentes fines: perfeccionamiento de la sonoridad, afinación, flexibilidad, articulación, velocidad en la digitación y control de la columna de aire.
- El profesorado dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.
- Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.
- Trabajo de las destrezas y conceptos como los elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.



- Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación continua). Cada alumno/a deberá presentar en el conjunto de las audiciones las obras preparadas durante el curso. Igualmente y de forma puntual se realizarán audiciones de clase que serán evaluadas por el/la profesor(a).

E.2. EXÁMENES

En los cuatro cursos se realizará un examen de técnica durante el mes de febrero en presencia del profesorado. El examen será grabado en audio. En caso de que el alumno suspenda, podrá realizar un examen de recuperación antes del examen de estudios. Del mes de marzo o abril. Dicho examen de recuperación será grabado en audio igualmente. La nota final del examen de técnica en este caso será la media de los dos intentos.

1º: N° 1 de Reichert Ejercicios diarios. Mayores Legato, menores doble picado, de memoria y en 1 respiración.

2º: A elegir: ó T & G n° 4 de memoria con 1 respiración por el camino. ó Marcel Moyse Ejercicios diarios letra A y B (escalas mayores y menores) de memoria y en 1 respiración. Mayores legato, menores en doble picado.

3º: Marcel Moyse Ejercicios diarios, letra E y F (escalas de terceras mayores y menores) se permite 1 respiración por el camino. Mayores legato, menores en doble picado.

4º: T & G n° 14: arpeggios de dominante con 7ª en legato y n° 16A arpeggios de séptimas disminuidos en legato. Sin exigencias de respiración.

Se realizará en todos los cursos un examen de cuatro estudios determinados en los meses de marzo o abril en presencia del profesorado. El examen será grabado en audio. En caso de que el/la alumno/a suspenda, podrá realizar un examen de recuperación antes del examen final de obras también en presencia de tres profesores. Dicho examen será grabado en audio igualmente. La nota final del examen de estudios en este caso será la media de los dos intentos.

Los estudios a examinarse serán:

1º: Andersen op.15 n° 3 y 5 (legato); Michelis op.25 n° 7 o 11, (doble picado) elegir 1; Michelis 14.

2º: Fürstenau op.125: 10, 16 y 22 y Reitz Capricho n° 1

3º: Bitsch 1 y 10; Paganini 5 y 11

4º: Paganini 24; Schade 9; Bozza 4 ó 5 ó 7 (elegir 1); Köhler 7 ó 14 (elegir 1)

Durante el curso se trabajarán un mínimo de cinco obras en el primero, segundo y tercer curso y un mínimo de cuatro obras en el cuarto curso del repertorio propuesto en la Guía Docente y que serán de distinta época y estilo (barroco, clasicismo, romanticismo, impresionismo, siglo XX, música contemporánea) así como en diferentes formaciones: conciertos, sonatas, obras para flauta con acompañamiento de piano, y obras para flauta sola.



Asimismo se trabajará 20 estudios en primero y segundo. Los alumnos de tercero y cuarto trabajarán un total de 12 estudios

El examen final de curso en junio consistirá en la interpretación de cuatro obras de diferentes estilos de las trabajadas durante el curso siendo una de ellas para flauta sola. Este examen, de carácter público, se hará en presencia del profesorado del centro. Todas las obras que se interpreten, a excepción de las obras para flauta sola, deberán ser interpretadas con acompañamiento de piano obligatoriamente.

Para la superación del curso será necesario haber obtenido una calificación mínima del 5.0 en cada una de las 3 partes examinadas (técnica, estudios y obras) que formarán parte de la nota media final.

Examen de recuperación en septiembre: Todos aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado el curso en junio realizarán un examen de carácter público en septiembre en presencia de un mínimo de tres miembros del profesorado. En dicho examen se presentará el programa siguiente: cuatro obras de diferentes estilos y épocas trabajadas durante el curso, siendo una de ellas para flauta sola. Las obras elegidas figurarán en la lista programada para el curso correspondiente. En caso de tener una de las partes aprobadas y otras suspensas, al examen de septiembre se presentará solamente con la(s) parte(s) que no fue(ron) superada(s) anteriormente. Los estudios que el alumnado ha de presentar, en caso de tener que recuperar esa parte, han de ser los mismos que se proponen para el examen del mes de marzo/ abril. Del mismo modo, si se suspendiera la parte técnica en febrero, y tampoco consiga un aprobado en la recuperación ofrecida, en septiembre se presentará con la misma materia. El profesorado presente determinará los fragmentos de las obras y los estudios que el/la alumno(a) deberá interpretar. Todas las obras que se interpreten, a excepción de las obras para flauta sola, deberán ser interpretadas con acompañamiento de piano obligatoriamente. El examen será grabado en audio.

E.3. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

Participación en audiciones y conciertos.

Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.

Participación en las actividades y cursos de perfeccionamiento que organiza el Conservatorio.

Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.

E.4. RECURSOS

Se dispone del material existente en el aula de flauta.

En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebrarán, en principio, las audiciones públicas.

E.5. BIBLIOGRAFÍA

Todos los libros de estudios, de técnica y el repertorio específico para cada curso.

Libros de consulta:

ARIAS, A. (2014.) *Historias de la Flauta*. Madrid: Tiento.

ARTAUD, P. Y. (1991). *La flauta*. Barcelona: Labor



- DALIA CIRUJEDA, G. (2004). *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*. Madrid: Mundimúsica
- DICK, R. (1995). *Desarrollo del Sonido mediante nuevas Técnicas*. Madrid: Mundimúsica.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, F. J. (1994). *Estudio de los sonidos parciales en la flauta travesera*. Sevilla: Alfar.
- MARTÍN, T. (2015). *Cómo tocar sin dolor*. Valencia: Piles.
- PEARSON, L. (2006). *Body Mapping for Flutists*. GIA Pubns.
- QUANTZ, J. J. (2001). *Método para aprender a tocar la flauta travesera*. Berlin: Frederick Voss.
- STEVENS FLOYD, A. (1990). *The Gilbert Legacy*. Iowa: Winzer Press.
- TOFF, N. (1996). *The Flute Book*. New York: Oxford University Press.
- VESTER, F. (1999) W.A. *Mozart. On the Performance of the works for Wind Instruments*. Amsterdam: Broekmans en Van Poppel B.V.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

F.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

CEA1. Demostrar una solvencia técnica suficiente para poder superar todas las dificultades que presenta el repertorio de cada curso: buen sonido, vibrato, dinámicas, control de la respiración y afinación, articulación clara y digitación precisa y fluida.

CEA2. Demostrar una autonomía en el estudio que muestre la capacidad para organizar el trabajo: estudio constante, productivo y resolutivo.

CEA3. Demostrar una capacidad comunicativa y artística así como competencia para transmitir una idea musical en público con autocontrol y gestionando los nervios: proponiendo versiones personales y con un estilo propio y contrastado fruto de la escucha e investigación de los diversos estilos musicales.

CEA4. Demostrar el conocimiento del repertorio de forma global, es decir dominando todos los aspectos que lo conforman y mostrando la capacidad para interpretar de forma conjunta con el pianista el repertorio que así lo requiera intentando aplicar la memoria para una interpretación más libre.

CEA5. Demostrar capacidad para desenvolverse en el mundo profesional: búsqueda de oportunidades y organización de sus actividades utilizando las nuevas tecnologías y medios digitales.

Relación de los criterios de evaluación de la asignatura con los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 260/ 2011 de 26 de julio.

Criterios Evaluación Asignatura	Criterios Evaluación Generales	Criterios Evaluación Transversales	Criterios Evaluación Específicos
CEA1	1,2,3,4,6,7,9 y 11	3 y 12	1 y 3
CEA2	1,3,5,8,10,12 y 16	1,3,4,6 y 9	7 y 8
CEA3	15	10,12 y 1	2,4,5 y 10
CEA4			
CEA5	5,13 y 15	2,3,7,8,11,13 y 14	6,8 y 9



Relación de las competencias de la asignatura con los criterios de evaluación de la asignatura.

Criterios Evaluación Asignatura	Competencias de la Asignatura
CEA1	CA1,2,3 y 4
CEA2	CA5
CEA3	CA6,7, 9 y 10
CEA4	CA 8
CEA5	CA11

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%.

Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

- Asignatura anual.
- Clase de 1,5 horas a la semana.
- Examen de técnica para todos los alumnos: mes de febrero.



- Examen de estudios para todo el alumnado: entre los meses de marzo y abril.
- Examen final: mes de junio
- Examen de septiembre: entre el 1 y el 8.
- En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Tres audiciones o clases colectivas, una antes de cada período vacacional largo, para preparar el repertorio del examen final y con el objeto de exponerse ante un público de forma asidua, serán valoradas dentro de la nota de clase.
- Asistencia a los cursos, charlas, talleres y masterclasses propuestas por el departamento con profesionales invitados.
- Participación en los ciclos, festivales y concursos que proponga el centro y sean adecuados al nivel del alumnado de segundo curso.

J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se puede hacer partícipe a lo largo del curso al alumnado tanto de su autoevaluación del estudio diario como del trabajo realizado en el aula.

Para ello, proponemos realizar una reflexión y un análisis de forma conjunta a modo de evaluación inicial personalizada a principio de curso de manera que el alumnado tenga conocimiento de los objetivos a conseguir en cada momento. Se le informará en todo momento donde se encuentra del proceso de aprendizaje así como de los resultados que obtiene en todas las actividades evaluables, indicándole los procedimientos a seguir para mejorar dichos resultados.

M) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, diferencias culturales, lingüísticas y aspectos relacionados con la salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias. La atención a la diversidad lleva a cabo como principio básico el que cada alumno es único. No existen dos personas idénticas para aprender.

La propia naturaleza de nuestra asignatura, a través de las clases individuales, garantiza una atención personalizada. Esta característica nos permite ahondar en las diferencias individuales que presenta cada alumnado, que en muchos casos son mínimas y no interfieren en la consecución de las competencias y se compensan con actividades de refuerzo, contrarrestando y resolviendo aquellos problemas a lo largo de la formación o de ampliación en su caso.